Municipalidad de San Isidro

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 310

SAN ISIDRO, 26 DIC. 2013

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, por razones de servicio es necesario dejar sin efecto la designación de la señora **LAURA VERA TUDELA MENDEZ** en el cargo y plaza de confianza de Jefe de la Oficina de Cultura de esta Corporación Edil; y,

En uso de las facultades conferidas por los numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la designación de la señora **LAURA VERA TUDELA MENDEZ** en el cargo y plaza de confianza de Jefe de la Oficina de Cultura de esta Corporación Edil, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO V°B° Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO -ALCALDE-

RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE